



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20173100044401

Fecha: 06-07-2017

Bogotá D.C., 06 de julio de 2017

Señor (a)
ANONIMO
Bogotá - D.C.

Asunto:

Respuesta a SDQS 1489672017 del 5 de julio de 2017

Derecho de petición radicado 20177100072752 del 6 de julio de 2017

Situación del inmueble localizado en la Calle 58 17-09

Estimado señor Anónimo:

En respuesta de al SDQS 1489672017 del 5 de julio de 2017, donde solicita se tomen las acciones respecto de las posibles infracciones urbanísticas en el inmueble ubicadò en la Calle 58 17-09, en el barrio San Luis, me permito informar:

- El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC- remitió mediante radicado 20177100069862 del 27 de junio de 2017, una comunicación informando sobre las posibles infracciones urbanísticas en el inmueble de la Calle 58 17-09, en el barrio San Luis, declarado como bien de interés cultural de la ciudad, en la categoría de conservación tipológica.
- Mediante radicado 20173100043981 del 5 de julio de 2017, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD- remitió copia del documento suministrado por el IDPC a la Alcaldía Local de Teusaquillo solicitando información respecto de las actuaciones que pudieran haber adelantado en función de las posibles afectaciones en el inmueble.
- Mediante radicado 20173100044371 del 6 de julio de 2017, la SCRD informó al propietario de la documentación técnica presentada por el IDPC y programó una visita de inspección al inmueble.

Teniendo en cuenta que tendrán que analizarse las pruebas que se recopilen en este proceso, esta Secretaría adelantará las acciones requeridas en función de de los valores patrimoniales del inmueble. Aprovecho la oportunidad para agradecer el interés por la protección del patrimonio cultural construido de la ciudad.

Reciba un cordial saludo.

NATIVALIA BONILLA MALDONADO
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Liliana Ruiz Gutiérrez Wood-

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195



Página 1 de 1 FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

